



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## Secretaría General

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo, 11 de marzo de 2021.

SG/2.-0461/2021

**Lic. Hugo Christian Rosas De León**  
**Secretario de Servicios Parlamentarios**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente.**

Por instrucciones de la Secretaria General, Lic. Graciela Báez Ricárdez, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/JOSM/RMG/**3568**/0321, suscrito por el Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe del **Dip. Antonio Ortega Martínez**, relativo a su participación en la **Reunión Bilateral México-España**, que se llevó a cabo a través de la **plataforma zoom**, del **12 al 14 de julio** de 2020.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento en versión electrónica.

**Atentamente**

**Lic. Alejandro Ramírez Rosales**  
**Coordinador de Asesores**

2021 MAR 12 11:23 AM

Marta Rodríguez Ortiz

010203

C.c.p. Archivo.

007726/11-03-2021

\*\*jhs

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



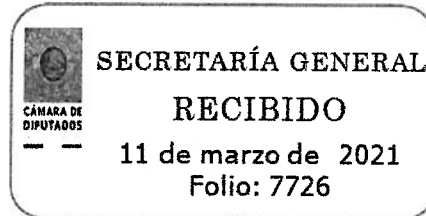
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Junta de Coordinación Política**

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"*

Palacio Legislativo de San Lázaro  
Ciudad de México, 10 de marzo de 2021  
JCP/JOSM/RMG/03568/0321  
Ref.

**LIC GRACIELA BAEZ RICÁRDEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**H.CAMARA DE DIPUTADOS**  
**P R E S E N T E**



Por instrucciones del diputado Moisés Ignacio Mier Velasco Presidente de la Junta de Coordinación Política conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1 fracción XXI del reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la gaceta parlamentaria, el informe:

- ✓ Del Dip. Antonio Ortega Martínez, relativo a su participación en la Reunión Bilateral México-España, por vía zoom, del 12 al 14 julio de 2020.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

**RESPECTUOSAMENTE**

**MTRÓ. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA**  
**SECRETARIO DE ENLACE**



Palacio Legislativo de San Lázaro a 03 de marzo del 2021

**DIP. IGNACIO MIER VELAZCO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Antonio Ortega Martínez** integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presento el informe correspondiente a las actividades parlamentarias internacionales en las que he participado.

A España y México nos une la historia y esto es innegable, más de cuatro siglos de cercanía y de intercambio cultural han dado como resultado lazos estrechos y una amistad profunda y entrañable que se consolidó hace ya más de 80 años cuando el presidente Lázaro Cárdenas abrió las puertas de México a miles de refugiados españoles que huían de la guerra civil española, para salvar su vida y defender su libertad ante la persecución del franquismo y del terror del fascismo que avanzaba en Europa.

Desde entonces, y con la reanudación de nuestras relaciones diplomáticas en 1977, los lazos de unión entre españoles y mexicanos se han multiplicado y nuestra amistad y afecto se han engrandecido.

Actualmente, además de la historia, compartimos una vasta cultura, desarrollo de ciencia y tecnología y un gran potencial en conjunto que sin duda avizora un gran futuro para ambos países. La intensidad de nuestra relación se proyecta a todos niveles y en todos los espacios en que nuestras sociedades se desarrollen.

Hemos creado una agenda vasta de trabajo que se manifiesta a través de un diálogo político de muy alto nivel, que desemboca en una amplia cooperación bilateral y en intercambios económicos y de inversión que benefician en muy alta medida a nuestros dos países.

El trabajo en conjunto entre nuestros sectores empresariales y nuestras sociedades se ha hecho cada vez más estrecha, y esta cercanía se ha trasladado en el incremento de intercambios a nivel educativo y cultural así como en el sector turístico que es uno de nuestros más grandes niveles de intercambio.



Además de todo lo anterior, hoy compartimos trabajo, metas y proyectos en los que juntos seguiremos avanzando logrando que las relaciones entre nuestros países sean más fuertes.

Como parte de los trabajos que se realizaron en el grupo de amistad México-España realice diversas intervenciones dirigidas a los temas más importantes en política económica, como lo son la caída del producto interno bruto en nuestro país y el factor Covid-19 en la relación entre México y España de la que rescato al menos los siguientes aspectos.

Es evidente que la Covid-19, es ya una terrible conmoción para la economía mundial y lo puede ser toda vía más en la medida en que no se le vea fin a esta emergencia sanitaria.

Concretamente, las caídas previstas del Producto Interno Bruto en prácticamente todas las economías del mundo, como consecuencia del virus, nos aseguran un periodo post-pandemia de fuertes convulsiones sociales y políticas cuyo origen será la crisis económica.

En este complejo entorno ¿qué cooperación económica y comercial debemos procurar España y México? La máxima. Reitero, la máxima y posible cooperación económica y comercial entre España y México.

La máxima, porque los desafíos en la reconstrucción en la era post-covid serán enormes y múltiples. La primera necesidad será la de allegarse de recursos económicos internos, por gobiernos que vienen apenas saliendo de crisis anteriores, como la de 2008, 2010, o con economías abrumadas por deudas públicas y con enormes carencias en infraestructura básica. Ahí tenemos un gran desafío.

Sabemos que el G20 y el Club de París han propuesto e incluso acordado moratorias al pago de intereses de las deudas que los países en vías de desarrollo tienen con los países desarrollados, pero a lo mejor llegará ser necesaria la quita o la condonación de deudas al estilo de la iniciativa denominada "Países altamente endeudados", que procura aliviar la carga de deudas que tienen los países más pobres del mundo.

Pero ¿cuál debe ser el enfoque que guíe a la acción en la cooperación económica? A mi juicio, debe organizarse en dos ejes: la reconstrucción de las instituciones democráticas y de la administración pública, para hacerlas eficientes y lo menos costosas posibles, y el combate a la pobreza.



**Las instituciones democráticas van a ser duramente cuestionadas y duramente demandadas. Por lo que deben tener no solo capacidad de respuesta, sino ser vistas por la población como indispensables para la reconstrucción nacional y global.**

**La economía debe reconstruirse en una situación que todavía no podemos evaluar a cabalidad, con un enfoque muy decidido en la atención a la pobreza.**

**El número de pobres va a aumentar desmedidamente por la pandemia, por las cuarentenas, por el cierre de empresas y podría seguir aumentando en la siguiente etapa de regreso a la nueva normalidad, porque habrá disputa de mercados, nuevos actores y agentes, nuevas formas de producción, de servicios podrían presionar aún más la situación de las personas en sus ingresos, ahorro y capacidades productivas.**

**No podemos permitir que la pobreza que está creando la pandemia no encuentre políticas activas, acciones afirmativas que la combatan.**

**Tomemos la experiencia posterior al final de la Segunda Guerra Mundial. La reconstrucción de Europa incluyó a Alemania y Japón, no sólo para salir de la destrucción, sino para ayudarles a encontrar caminos democráticos de gobierno.**

**De muchas maneras, España y la Unión Europea son herederas de ese esfuerzo exitoso de intentar salidas meramente nacionalistas, o incluso regionales, o peor aún, por bloques, el mundo correrá muchos riesgos.**

**Por ello no podemos hacer recetario de iniciativas a discutir, pero sí podemos establecer criterios.**

**La relación tiene que ser global y España y México tienen mucho que aportar; tienen mucho que aportarse y aportarse a la globalidad empezando, por supuesto, por atender adecuadamente la problemática nacional.**

**DIPUTADO ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ.- Se ha hablado de apoyar a las empresas, a las plantas productivas y a los trabajadores. Nosotros estamos propugnando desde el Partido de la Revolución Democrática por un ingreso básico universal para combatir la pobreza y estimular el consumo.**

**Se ha hablado de un nuevo sistema de salud. En esa materia, España desde hace muchos años ha sido un referente, y de alguna manera México también lo fue, pero en ambos casos, hay mucho que evaluar, hay mucho que cambiar y hay mucho que fortalecer.**

**Finalmente, insistir en que no podemos dejar que la pobreza avance, porque seguramente será una pobreza de un nuevo tipo, una pobreza dura, desplazada,**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LIXV LEGISLATURA

que podría incrementar los circuitos del delito y la violencia, una pobreza que podría alentar la participación política contra la democracia.

Es de celebrarse, que con esta reunión bilateral, debemos continuar fortaleciendo y ampliando los canales de comunicación entre nuestras naciones, y que al mismo tiempo intensifiquemos el ejercicio de la diplomacia parlamentaria, porque, tal y como lo afirmó Carlos Fuentes, a España le concierne lo que ocurre en Hispanoamérica y en Hispanoamérica nos concierne lo que ocurre en España.

Estoy convencido de que nuestros esfuerzos serán de gran relevancia para consolidar y estrechar las relaciones con nuestro país hermano España.

Siendo este el único grupo de amistad al que pertenezco y habiendo descrito las intervenciones que tuve en las reuniones de dicho grupo, cumplo con la obligación de informar a esta soberanía de las actividades realizadas.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**



**Dip. Antonio Ortega Martínez**